



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

MPG/at

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE 2020.”

Con fecha 16 de abril de 2020, la Junta de Gobierno en sesión ordinaria acordó aprobar las bases de la Convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, año 2020, que fueron publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (código BDNS 507128) y cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 95, de fecha 4 de junio de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyeron y reunieron el Jurado Técnico y la Comisión de Valoración con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las bases de la Convocatoria.

Vistos los informes contenidos en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Desestimar las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Busto de Bureba (por tratarse de un proyecto que no se encuentra ejecutado o en ejecución, tal y como establece la Base 2.3 de la Convocatoria) y por el Ayuntamiento de Fuentespina (por no recibirse dentro del plazo la documentación gráfica necesaria a la que hacía referencia su solicitud), así como admitir todas las demás solicitudes por cumplir con todos los requisitos de la Convocatoria.

Segundo.- Conceder los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2020 a las Entidades Locales que se relacionan, y elevar esta propuesta a la Junta de Gobierno para su aprobación definitiva:

Categoría		Entidad Local	Proyecto
Categoría A	Primer Premio (12.000,00 € + Diploma)	Ayuntamiento de Torresandino	Calidad ambiental, educación ambiental y hábitos biosaludables en el municipio de Torresandino

	Categoría	Entidad Local	Proyecto
	Segundo Premio (10.000,00 € + Diploma)	Ayuntamiento de Pradoluengo	Recuperación y puesta en valor del Mirador de Arandio
Categoría B	Primer Premio (6.901,54 € + Diploma)	Ayuntamiento de Iglesias	Restauración medioambiental en el entorno de las Fuentes de Sambol y Fuente Suso
	Segundo Premio (6.000,00 € + Diploma)	Ayuntamiento de Moradillo de Roa	Concienciación, protección, mantenimiento, recuperación y puesta en valor de las bodegas subterráneas y lagares tradicionales
Categoría C	Primer Premio (5.000,00 € + Diploma)	Ayuntamiento de Castellanos de Castro	Mejoras medioambientales en el Albergue Fuente Sidres
	Segundo Premio (3.953,23 € + Diploma)	Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos	Puesta en valor y homologación del Sendero Fuentes del Río Lobos

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2. de la Convocatoria, el Primer Premio de la Categoría B y el Segundo Premio de la Categoría C se han visto ligeramente disminuidos y coinciden con el presupuesto exacto de la actividad premiada.

Tercero.- Disponer el gasto por un importe global de 43.854,77 euros para los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2020, los cuales serán satisfechos con cargo a la aplicación presupuestaria 46.1720.462.00 del Presupuesto General de la Corporación.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para general conocimiento de los interesados y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Burgos, 21 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel

SR. JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.-